

QUILMES, 13 de mayo de 2008

VISTO la solicitud de la Secretaría Académica y la Resolución (C.S.) N° 035/08, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica solicita la conformación de Tribunales Académicos para proceder a la evaluación de docentes que se han presentado a la Convocatoria de Promoción de Categoría.

Que mediante la Resolución de Visto se aprobó la nómina de integrantes de los Tribunales Académicos para dicha Convocatoria.

Que es necesario completar el Tribunal Académico para uno de los docentes que solicita la promoción de categoría.

Que el pedido ha sido girado al Área de Filosofía para que eleve al Consejo Departamental candidatos a desempeñarse en dichos cargos.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Elevar al Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Tribunal Académico, tal como se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (D.) N° 021/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso

Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales

Anexo

Área de Filosofía

Docente	Tribunal Académico
Fernando Tula Molina	Guillermo Boido